

¿HUBO GUERRA CIVIL EN CANARIAS?

LA RESISTENCIA DE LOS TINERFEÑOS CONTRA FRANCO DURANTE LA GUERRA CIVIL 1936-1939

RAMIRO RIVAS GARCÍA

La idea de esta charla me surge porque en numerosas ocasiones todavía se escuchan dos de los tópicos más comúnmente usados cuando se aborda el tema de la guerra civil en el Archipiélago: “En Canarias no hubo guerra civil” o en “las Islas la resistencia al golpe militar fue esporádica, escasa, de poca entidad y finaliza en pocos días”. Lo frecuente es que además estos dos tópicos vayan siempre indisolublemente unidos.

Los que difunden estos latiguillos son tanto gente corriente como historiadores de todo el espectro ideológico, incluidos especialistas en la materia. La gente corriente se limita a reproducir lo que ha venido oyendo tradicionalmente, mientras que los historiadores los defienden por razones ideológicas o también por simple ignorancia motivada por el descuido. En gran medida estos historiadores parten de una generalizada percepción de la guerra muy corriente pues confunden la inexistencia de trincheras, frentes y batallas, con la inexistencia de la conflagración, ignorando lo que es una guerra moderna en la que el conjunto del territorio y toda la población está implicada, siendo utilizada en su totalidad, tanto desde el ámbito político, económico e ideológico... circunstancia que se incrementa si cabe, más aún en una guerra civil como la del 36.

Los historiadores *al negar* la existencia del conflicto, les impide a algunos de los especialistas, otros lo hacen a propósito, el desvelar la naturaleza de esta guerra civil y sólo se fijan en la trascendencia de un hecho para magnificar la dureza de la represión descontextualizándola, olvidando u obviando que es una, no la única, consecuencia del conflicto bélico, sobre todo cuando no se quiere o se olvida el profundizar en la naturaleza y características de la Guerra. Es lógico entonces que se utilicen estos tópicos como explicación, pues no hay que mencionar ni a la guerra ni a la resistencia, ya que si no hubo guerra tampoco hubo resistencia evidentemente.

De ahí la estupefacción de estos historiadores que no tienen en cuenta los hechos de la contienda civil, que no los reconocen, sólo les queda hacer una interpretación lacrimógena del único hecho con el que se topan: ante la terrible y despiadada represión que se abate sobre el pueblo canario nada más producirse la rebelión militar, la interpretación que hacen no es otra que decir que no se entiende el hecho de la represión tan cruel si aquí no hubo ni guerra ni resistencia, son incapaces de contestar, solo se quedan desconcertados y anonadados ante la virulencia de los hechos represivos en el Archipiélago. ¿A qué se debe tal desconcierto? El no reconocer los hechos de la guerra y la resistencia les impide realizar un análisis y llegar a las razones de los hechos ocurridos. ¿Acaso los 3.000 asesinados, los 4.000 soldados muertos en los frentes, los 10.000 heridos de diversa importancia, los 5.000 exiliados, los más de 6.000 presos en cárceles y campos de concentración en diversas islas de Canarias (siempre utilizando las cifras más ponderadas), a los que habría que sumar los miles de niños y adultos muertos de miseria y hambre y sin olvidarnos de los miles de desnacidos y los miles de emigrantes clandestinos?... Si no murieron en este archipiélago o lo abandonaron a consecuencia de la guerra civil, que algunos todavía niegan que existiera. ¿Cuál es entonces la causa de tal hecatombe?, ¿si no es el producto de una Guerra Civil, si no son las víctimas de una Guerra Civil, por que sucedió tal catástrofe demográfica? ¿Cuál es la causa

que la provoca? Estos historiadores no ofrecen respuesta alguna.

A pesar del ocultamiento tan cuidadoso y prolongado a lo largo de los últimos 70 años, la *Guerra Civil* de 1936 a 1939 en Canarias *ha dejado huellas*, profundas marcas y por supuesto múltiples consecuencias. Veamos alguno de estos rastros.

La feroz represión, más bien hay que referirse ya a las multiformes y variadas represiones, es el primer indicativo y el más evidente de la existencia del conflicto, sobre la que ya no se puede pasar de puntillas, es ya imposible ignorar hoy en día su existencia. La primera evidencia son *las víctimas*, miles de ellas como bien sabemos. Las siguientes huellas son ahora menos visibles pero incuestionables.

En segundo lugar pocos se acuerdan de la importantísima contribución que desde el Archipiélago se hizo al esfuerzo de guerra del bando franquista en hombres, 60.000 efectivos, dinero, oro, las importantes divisas y el petróleo refinado de la factoría de CEPESA en la capital tinerfeña, producto no solo fundamental sino imprescindible para la maquinaria militar en una guerra moderna como fue la contienda del 36 y que abasteció el 70% del combustible utilizado por el ejército franquista durante la contienda.

En tercer lugar está el proceso de resistencia popular que se produce en las islas desde el mismo día del golpe de estado y que se prolonga en el tiempo durante buena parte del conflicto. Y en

cuarto término, que ha permanecido hasta hace poco tiempo muy disimulado, la pervivencia del poder oligárquico proveniente de la victoria franquista en la guerra civil y heredero suyo, que sigue con el ejercicio del poder casi totalitario en el Archipiélago hasta la actualidad.

Esta última es la razón de que el hecho que se *oculta* la existencia de esta contienda y sobre todo la *naturaleza* de esta guerra en las Islas: Claro que hubo Guerra Civil en Canarias, vaya que sí la hubo. El carácter de este conflicto es complejo ya que dentro de la guerra civil de España lo que nos interesa resaltar en esta ocasión es el ámbito dentro de Canarias, pues ni más ni menos estamos ante la primera guerra civil de Canarias, ya que el enfrentamiento se produce fundamentalmente entre canarios en el archipiélago. La pugna fue muy desigual y sus consecuencias no son otras que la mayor catástrofe demográfica, económica, social, cultural y política que sufre el Archipiélago después de la Conquista castellana. La guerra entre canarios es básicamente social y política su esencia, es una guerra fundamentalmente de clases, en la que se enfrentan unos para defender sus privilegios, contra otros para tratar de salir de la terrible situación de opresión, miseria e ignorancia en la que vivían.

¿Quiénes *participan en la Guerra Civil canaria?*: En esta primera Guerra Civil canaria, dentro de la Guerra Civil del Estado español, se enfrentan canarios (oligarquía terrateniente, caciques, burguesía, Iglesia católica y sus organi-

zaciones de masas como Acción Católica, militares canarios...) contra canarios (una gran parte del pueblo trabajador, obreros, jornaleros agrícolas, artesanos, trabajadores urbanos, pequeños campesinos, maestros...).

De estos cuatro hitos aquí señalados: las víctimas, la aportación al esfuerzo de guerra, la resistencia y la consolidación y pervivencia del poder oligárquico, vamos a detenernos sucintamente en el tercero de ellos, el de la resistencia activa, con el fin de desmontar el tópico, producto de la ignorancia y el ocultamiento, su supuesta “inexistencia”.

La resistencia, que se desarrolla en toda Canarias, contra el régimen militar impuesto fue mucho más importante de lo que comúnmente se cree. Sólo señalo en esta ocasión las fases y principales episodios de la que hasta ahora conocemos en la provincia tinerfeña, sin entrar tampoco en los otros tipos de resistencia que se producen: individual, pasiva, de supervivencia, etc., sólo en este momento nos referiremos a los hechos de la resistencia colectiva y activa.

Vamos a centrarnos entonces en la lucha que emprende una parte de los tinerfeños durante un largo periodo del conflicto armado y centrada en la que se desarrolla en las islas. La primera premisa a tener en cuenta y rompiendo el tópico sobre su escasa duración es que la resistencia al golpe y posterior régimen militar fascista no terminó el 18 de julio, ni el 25 o 27 del mismo mes de 1936, en que los rebeldes entran en Santa Cruz de La Palma u ocupan el pueblo

de Vallehermoso en la Gomera, sino que la resistencia activa se prolonga mucho más tiempo y que si bien es verdad que brillan casi por su ausencia la resistencia institucional, pues casi la totalidad de las autoridades e instituciones republicanas de la provincia se inclinan sin una sola manifestación de resistencia ni siquiera simbólica ante el acto de fuerza militar. Ello no es óbice para que la resistencia termine aquí, como sucedió en muchos sitios, sino que se abre paso la resistencia popular, eso sí más difícil y valiosa la resistencia colectiva actuando autónomamente, al no contar con la anuencia y apoyo de las jerarquías institucionales del régimen republicano en la provincia tinerfeña.

Caso muy distinto es la resistencia popular que va a desarrollar toda una serie de acciones sostenidas en el tiempo y que tienen el efecto de que esta resistencia popular consiga que el poder militar tarde al menos un año en consolidarse y en estar seguro del control de la población y del territorio, la resistencia se desarrolla en diversos y muy distintos periodos con sus características específicas cada uno de ellos.

Podemos establecer 3 fases. Una primera que transcurre durante los primeros 13 días después del Golpe militar del 18 de Julio, en la que los militares rebeldes se enfrentan fundamentalmente a la resistencia popular; la segunda, los siguientes meses hasta el final del año 1936, caracterizada por la pugna entre las organizaciones de izquierda clandestinas y el poder militar. Fundamentalmente la resistencia está animada por los militantes de la CNT y la FAI. La tercera fase, es la de las conspiraciones y complotos de los soldados y clases que nos lleva con sus últimos flecos hasta noviembre de 1937.

A lo que habría que sumar, entre otros, los episodios de resistencia protagonizados por tinerfeños fuera del archipiélago como fueron los episodios de la toma del correillo “Viera y Clavijo” por parte de presos políticos tinerfeños, al que hay que añadir el complejo episodio del intento de invasión de la isla de Tenerife dirigido por Vidal Arabi capitaneando a un grupo de anarcosindicalistas tinerfeños durante el ultimo trimestre de 1936 y hasta junio de 1937¹.

PRIMERA FASE: 18 de julio-1 de agosto de 1936

Se producen estos hechos en Tenerife:

- 1- La “Refriega”. Tarde del 18 de julio en la Plaza de la Republica (actual Plaza Candelaria en la capital de la Isla). Se desarrolla el enfrentamiento entre manifestantes y Guardias de Asalto contra efectivos del Ejército que custodian el edificio del Gobierno Civil y los refuerzos que envía la Comandancia Militar, con el resultado de dos muertos, uno por bando, el cabo de Asalto Francisco Muñoz Serrano y el soldado voluntario Santiago Cuadrado, así

como varios heridos de bala.

- 2- La huelga general convocada por las organizaciones de izquierda, en especial CNT. La mantienen los principales sectores gremiales en la capital tinerfeña y muchas zonas del interior de la isla de Tenerife. Dura desde el 20 de julio hasta el 1 de agosto de 1936.
- 3- La resistencia en las comarcas de Icod y de la “Isla Baja”.
- 4- La resistencia en el interior de la isla de Tenerife. En los días siguientes al golpe militar se producen diversos incidentes de resistencia en algunos pueblos de la isla de Tenerife.

Además en otras islas de la provincia destacan en la Gomera los hechos del “Foguelo” en Vallehermoso y la controvertida “Semana Roja” en la isla de La Palma. De ellos escogemos los hechos de Icod, por ser menos conocidos y ejemplificadores a pesar de su excepcionalidad.

La resistencia en las comarcas de Icod y de la “Isla Baja”. Es en Icod, Los Silos y Buenavista, donde las autoridades municipales y las organizaciones populares mantienen la negativa a acatar el bando proclamatorio del Estado de Guerra promulgado por orden del general Francisco Franco el 18 de julio de 1936. En el municipio de Los Silos se convoca la huelga general y la Federación Obrera se hace cargo de la resistencia dirigidos por el maestro socialista Lucio Illada Quintero; en Buenavista es el consejo municipal el que encabeza la oposición con su alcalde Antonio Camejo Francisco.

La situación en Icod ante el 18 de julio. Icod es la población cabeza de partido del Noroeste de Tenerife que aparecía con una sólida tradición de luchas populares durante la segunda República y que, caso único que sepamos, contaba con un embrión de milicia obrera formada por los escuadrones de los miembros y simpatizantes de las Juventudes Socialistas Unificadas procedentes de los dos partidos de izquierda el socialista y el comunista, cuyas relaciones en el pueblo no eran malas, lo que posibilita tener unos objetivos de colaboración permanentes, que permitía que la mayor parte de la población de la ciudad estuviese organizada y hace factible la articulación de la resistencia de forma consciente al golpe militar. Los icodenses dirigidos de común acuerdo por la gran mayoría de la corporación municipal con su alcalde al frente, Marcos Martel y un comité de enlace de los dos partidos obreros más la Federación Obrera, adoptan la decisión de resistir a pesar de que conocían lo ocurrido en la capital de la isla en la tarde del día 18 y eran conscientes de la diferencia de medios tan abrumadora con respecto a los militares insurrectos que la resistencia armada se hace prácticamente imposible sin la intervención de otras fuerzas que sa-

bían que no se iba a producir. Aún así, deciden oponerse a la autoridad de los militares rebeldes y el pueblo tiene que ser tomado por la fuerza.

Durante tres días las comarcas del noroeste de Tenerife estuvieron fuera del control de los militares golpistas. Fue en Icod en donde las autoridades municipales y las fuerzas de izquierda local ofrecen una resistencia firme.

Los primeros momentos: En Icod durante las horas centrales del día 18, parece que la situación está controlada por la escasa dotación de la Guardia Civil que se une a la rebelión, arresta al alcalde y a algunos concejales, encerrándolos. A medio día llega a Icod un automóvil con algunos soldados cuyo jefe hace entrega al Ayuntamiento de manera formal del Bando proclamando el estado de guerra:

...El mismo día 18 por la tarde llegó a Icod un vehículo con varios soldados procedentes de la capital, dirigidos por Lucio Mardones, cabo de la Guardia de Asalto... Después de entregar el bando al secretario municipal Emeterio Gutiérrez López, se colocó en el tablón de anuncios del Ayuntamiento,... parece ser que fue retirado poco después sin que se conozca quién lo hizo².

Casi al mismo tiempo logran los municipales detenidos unas horas más tarde zafarse del encierro y reunirse para comenzar la resistencia apoyándose y favorecidos por las noticias que se reciben por radio desde Madrid que dan el golpe como fracasado en la tarde del día 18:

...los concejales reunidos en el ayunta-

miento en sesión permanente acordaron ignorar el dichoso bando de guerra. Instalaron un potente aparato de radio en el salón de sesiones y levantaron un acta por unanimidad, en la cual se hace constar que serían fieles al Gobierno de la República y su Constitución y no obedecerían otras órdenes que no emanaran del gobierno democráticamente elegido por el pueblo³.

Bajo la presidencia del alcalde el socialista Marcos Martel García⁴, se reúne un Comité Popular que adopta las primeras medidas para mantener el control del pueblo y organizar la resistencia al golpe:

...Nosotros constituimos un Comando Unificado, formado por representantes de varios partidos y acordamos las primeras medidas a tomar para hacer frente al Alzamiento Militar... La primera fue detener a todo vehículo que llevara soldados a incorporarse a los cuarteles sublevados; reuníamos grupos de cuatro o cinco; los trasladábamos al ayuntamiento, donde se les arengaba y se les entregaba una boleta de licenciamiento firmada por el Alcalde...

La segunda medida que se adoptó fue tomar y controlar la telefónica:

...Sin violencia, un destacamento de militantes se presentó allí, mandando para sus casas a las telefonistas enemigas y nombró tres turnos con las telefonistas amigas...

La tercera medida fue citar al Ayuntamiento al teniente, jefe del puesto de la Guardia Civil, con el que habían tenido serios incidentes con los dirigentes socialistas municipales:

...La Guardia Civil contestó al Alcalde que estaba a sus ordenes... ese fue nuestro primer error, no debimos confiar y debimos haberlos desarmado...

La cuarta medida nuestra fue requisar todas las armas incluyendo escopetas de caza,... la quinta medida fue colocar a nuestros destacamentos en sitios estratégicos del pueblo para hacer resistencia a cualquier fuerza que viniera de fuera⁵.

Durante tres días mantuvieron el control de la comarca el comité revolucionario de Icod, aunque conocían por el teléfono los sucesos de la capital y el triunfo de los militares golpistas y el fracaso de las tímidas acciones de los anarquistas en la tarde del día 18; aún así los dirigentes populares icodenses deciden resistir y continuar oponiéndose a los militares sublevados.

La expedición militar enviada desde la capital y que se refuerza con nuevos efectivos militares en La Orotava, penetró en el pueblo en la tarde del día 20 de julio, dirigiéndose en primer lugar a la Telefónica de donde se retiran bajo el fuego de ametralladoras los paisanos que la defendían ante la manifiesta superioridad de los atacantes refugiándose algunos de ellos en el Ayuntamiento donde se ofrece la última resistencia, con los medios que se disponen, que eran muy escasos, aún así, tiene que ser tomado el edificio consistorial a la fuerza por los militares atacantes. Ocupan ya sin resistencia el resto del pueblo, huyendo muchos paisanos hacia los montes cercanos para que días más tarde algunos regresaran al pueblo y con-

tinuaran escondidos durante mucho tiempo, desarrollando durante varios meses una intensa labor de agitación y propaganda. Los militares proceden a destituir al Ayuntamiento republicano y a detener a la mayoría de sus concejales a los que conducen primero al cuartel de la Guardia Civil y tras pasar por La Orotava días más tarde ser conducidos a la capital y recluidos en la prisión de "Caballería" para un mes después ingresar en Fyffes.

Una vez controlada la situación en Icod los militares procederán a nombrar de inmediato a una junta gestora de elementos afines escogidos entre los miembros más destacados de los partidos de derechas locales⁶ y a detener a numerosos elementos de izquierda.

Continúa, al día siguiente, 21 de julio, el grueso de los expedicionarios militares rebeldes hacia los pueblos de Garachico y Los Silos, donde después de reunir a la mayor parte de la población, dejan un fuerte retén de vigilancia y se dirigen a Buenavista, procediéndose a su ocupación. Seguidamente los militares organizan patrullas que se internan en el Monte de Teno, en la madrugada del día 22, logrando capturar a un grupo de huidos, compuesto por el primer teniente de alcalde, el secretario, los concejales del Ayuntamiento y algunos elementos de izquierdas de Buenavista, que se habían refugiado en las cuevas de la zona, a los que se les ocupan algunas armas y municiones.

Los detenidos son trasladados a Santa Cruz e ingresados en la prisión flo-

tante, instruyéndoseles por un juez militar juicio sumarísimo.

La zona del noroeste de la isla una vez ocupada por las tropas del ejército que adopta como primera y primordial medida la decisión de establecer la organización de Acción Ciudadana local, que se constituye en los primeros días de agosto, aunque todavía permanecerá en la comarca de la Isla Baja, un fuerte retén militar durante algunos meses para neutralizar a los numerosos huidos escondidos por el abrupto territorio de la comarca de Teno.

Numerosos alzados permanecerán sin capturar por las fragosidades de los montes de la comarca y otros escondidos en los pueblos, aunque cada vez se hace más difícil para los alzados sostenerse sobre el terreno, dadas las dificultades de supervivencia debido sobre todo a la menor ayuda que reciben y la extrema vigilancia de las numerosas fuerzas destinadas a su captura. Uno de esos grupos es el compuesto por siete paisanos, entre huidos y apoyos, todos ellos vecinos de Icod, serán detenidos a principios de octubre de 1936⁷.

Todavía durante muchos meses se mantendrán algunos huidos en libertad, a pesar de las intensas pesquisas a cargo de la Guardia Civil y Guardamontes, como es el caso de Victoriano Luis Lemus y de su hijo José Luis Expósito que consiguen ser libres hasta los primeros días de mayo de 1938⁸.

SEGUNDA FASE: agosto-diciembre 1936

La segunda fase abarca los hechos sucedidos durante los meses siguientes al levantamiento militar se data una dura pugna entre la resistencia, sobre todo en la capital de la isla de Tenerife, encabezada fundamentalmente por la CNT, que tiene como objetivo sublevar los cuarteles, allegar armas y provocar una insurrección popular y dirigida por el denominado Comité de Defensa Confederado de Canarias, que al parecer se organiza a fines del año 1935. Así mismo envían al exterior al militante faista Antonio Vidal Arabi para que contacte con la organización y regrese con la flota. La pugna es enconada entre las autoridades militares, sus organizaciones paramilitares, Acción Ciudadana, Falange y la dirección clandestina del movimiento libertario dirigidos por el activista Martín Serasols Treserras, “Pepe el Catalán” o Jaime “el Valenciano”. Los militares adoptan toda una serie de durísimas medidas represivas, con numerosas detenciones y continuas prácticas de torturas, estrechando el cerco a los militantes ácratas del Comité de Defensa Confederado que son capturados casi todos sus integrantes el 19 de noviembre y unos días más tarde lo será también Martín Serasols, todos serán fusilados, Martín Serasols Treserras el 9 enero y los otros el 6 de marzo de 1937.

TERCERA FASE: El complot de mayo de 1937

Se abre la última etapa a la que podemos denominar la de las conspiraciones, la más importante es sin duda, la

de mayo de 1937.

Las causas de esta última intentona hay que relacionarlas tanto con las consecuencias de la masacre de los 19⁹ y el temor que se produjese algo similar con el resto de los cientos de presos encerrados en Fyffes y también con las noticias de las numerosas bajas que tenían las fuerzas expedicionarias en los frentes peninsulares así como las victorias defensivas de los republicanos: resistencia de Madrid, Guadalajara... hechos que impulsan a estos jóvenes soldados a realizar las intentonas junto con la existencia de redes de resistencia de las organizaciones obreras en especial la CNT.

¿Quiénes son los organizadores y los implicados en el complot? Sus principales integrantes son jóvenes soldados que han sido testigos de excepción de la atroz matanza realizada por los franquistas locales de una parte de los presos políticos republicanos. Estos soldados son plenamente conocedores de lo acaecido ya que han venido prestando servicio de guardia en Fyffes en las noches de "sacas" y más de uno tiene a familiares directos entre los encerrados en la prisión militar. Militantes y simpatizantes anarquistas y socialistas son fundamentalmente los principales complotados, aunque la trama es muy compleja pues hay implicados en ella oficiales de la guarnición así como numerosos paisanos pertenecientes a las redes clandestinas de las organizaciones de izquierda que todavía operan en la ciudad. Son los implicados numerosos elementos de distintos cuerpos del Ejercito,

jugando un papel importante los miembros o clases, sargentos y cabos de Infantería, Artillería e Ingenieros, no solo de Tenerife, sino también naturales de La Palma, La Gomera e incluso de Fuerteventura. La conjura estaba muy extendida y sus posibilidades de éxito eran importantes pues tanto los objetivos: liberar a los presos y hacerse con el control de la ciudad, tras la ocupación de sus cuarteles, eran claros y precisos y los medios también.

¿Qué piensan los soldados?: el soldado de Artillería, natural de Los Silos y con antecedentes de pertenencia a ideología izquierdista, Manuel Álvarez Pérez, le comenta al cabo Saturnino Hernández Simón:

...ni se había tomado Málaga, ni se tomaría nunca Madrid, siendo más probable que vinieran los barcos marxistas a bombardear esta plaza, que era un abuso que hubieran ejecutado tantos fusilamientos y que los falangistas castigasen a todos los que no estaban conformes con el Movimiento Nacional...¹⁰.

Otro testimonio que se recoge en la sentencia de otra de las causas:

...se difundieron en el citado Cuartel (Pedro Duque) noticias derrotistas contra el Ejército Nacional y se concertaron diversos elementos del citado batallón, solicitando la colaboración de diversos militares y celebrando distintas reuniones para tratar sus propósitos, señaladamente en la citada prisión de Fyffes con ocasión de prestar servicio de Guardia los conflagrados...¹¹.

Los principales hechos imputados a

los implicados principales, recogidos en la sentencia de la causa abierta, son los que siguen:

...El Sargento de Ingenieros Valentín Sánchez Cejas, de buenos antecedentes y conducta, intervino en las conversaciones preparatorias del proyecto subversivo expresando ante subordinados su creencia de que se realizarían portar con gente y diciendo que se contaba con el elemento civil, sosteniendo frecuente contacto con los más destacados elementos del Alzamiento, ya juzgados en otra causa. El Cabo habilitado de Sargento Domingo García Hernández, de mala conducta, de ideología izquierdista, perteneciente a la Agrupación Socialista de La Orotava con anterioridad... sostuvo varias conversaciones con otros soldados hablando de que los periódicos que publican las noticias de las victorias de nuestro Ejército mentían y que para morir en el Frente era preferible morir aquí, siendo elemento con el que contaban los organizadores del complot... El Cabo José Peraza Hernández, afiliado a política de extrema izquierda y de buena conducta se concertó con otro compañero para escribirle desde el Frente de combate significándole en caso de que hubieran de triunfar los rojos le pondría unas rayitas debajo de las palabras, escribiendo efectivamente una carta cuando marchó al Frente de Operaciones... Los hechos precedentemente recogidos tuvieron lugar sobre el mes de mayo de 1937...¹².

Para conseguir los fines establecidos era necesario reclutar muchos más adherentes y para ello nada mejor que destruir la confianza de los posibles participantes en las posibilidades de los franquistas de alcanzar una próxima victoria decisiva y también el destruir el mito de la invencibilidad del Ejército faccioso.

¿Qué pretendían conseguir? Liberar a los presos políticos de Fyffes y apoderarse de la Plaza tras la toma desde dentro de los cuarteles más importantes:

...Que por los elementos marxistas que prestaban su servicio Militar y que pertenecían al Batallón del Regimiento de Infantería nº 38 alojados en los Almacenes conocidos por "PEDRO DUQUE", se planeó un complot encaminado a lograr la liberación de los detenidos gubernativos y judiciales que se encontraban en la Prisión Militar establecida en los llamados salones de FYFFES de esta Capital persiguiendo como finalidad el asaltar distintos establecimientos militares de la Plaza y apoderarse de ésta derrocando a los mandos legítimos, cooperando con quienes detentan la dirección de la España no liberada...¹³.

Las autoridades militares extreman la vigilancia: se establece por parte de las autoridades militares al tener algunos indicios de lo que se estaba preparando, implantan toda una serie de medidas preventivas basadas tanto en tareas de contraespionaje y en la implantación de un servicio de patrullas nocturnas de vigilancia y espionaje en los otros acuartelamientos que utiliza el regimiento en estos momentos, Hoya Fría y Pedro Duque, bajo la supervisión de Jacinto Casariego y por orden expresa del Jefe interino de esa unidad, José M^a del Campo Tabernilla:

...debido a que se supo que los presos iban a rebelarse conjuntamente con la guardia y al efecto desplazaba todas las noches (a Fyffes) dos cabos y ocho soldados con órdenes

*precisas...*¹⁴.

Se producen numerosas detenciones: se extienden sus implicaciones durante bastante tiempo, ya que las primeras detenciones se realizan el 20 de abril de 1937, aunque las principales tienen lugar entre el 21 y 30 de mayo, (de ahí la denominación de estos acontecimientos), para culminar con las últimas aprehensiones el 5 de noviembre de 1937¹⁵.

Se desmonta la conjura. Delaciones y torturas: la conjura comienza a ser descubierta por varias delaciones y ante la envergadura de la misma y el peligroso cariz de lo que podía pasar si se activaba, la jerarquía militar actúa con suma rapidez ya que los principales conjurados van a ser detenidos a finales del mes de mayo, entre el 28 y el 30 de este mes, y los implicados más significados son conducidos ante el pertinente Consejo de Guerra Sumarísimo que se reúne en el salón de actos de la Mancomunidad, (en la actual sede y Salón de Plenos del Parlamento de Canarias) el día 28 de junio, en la que se juzga en procedimiento sumarísimo, causa 191/37, acusados del delito de rebelión o de adhesión a la rebelión a los principales implicados, acusando de que la conspiración está dirigida por los cabos de Infantería Adelmo Vargas Pérez, de 25 años de edad, soltero y natural de Santa Cruz de La Palma y por Eduardo Almenara Zuppo, también de 25 años, casado y natural de la capital de Tenerife, además están implicados, en esta causa, cinco soldados de Infantería, tres naturales de Arico (Tenerife) y 2 de Santa Cruz de La Palma. Afirmando el fiscal como hechos probados que los conjurados, todos de ideas extremistas, se habían dedicado desde un principio a propalar rumores y noticias sobre las derrotas sufridas por los nacionales en los frentes de la Península y acordando preparar una acción que condujese a apoderarse de Fyffes, liberar a los allí detenidos y tomar la plaza previa captura de varios acuartelamientos, distinguiéndose en la preparación del complot los soldados Manuel Alonso Rodríguez, Antonio Hernández García y Rosendo Cruz Álvarez, los dos primeros naturales del pueblo de Arico y el último de la isla de La Palma, quienes se reunieron con algún paisano, con otros conjurados y ellos activaron los planes con varias reuniones y sobre todo una de ellas celebrada en la cárcel de Fyffes mientras hacían guardia. La petición del fiscal militar es la de reclamar pena de muerte para los tres soldados antes citados y reclusión perpetua para los demás implicados. Fueron fusilados el 24 de julio, sacados de la prisión de Paso Alto y conducidos a la batería del Barranco del Hierro, todavía no recuperados de las atroces torturas a las que habían sido sometidos para arrancarles su confesión¹⁶.

Así mismo en el salón de actos de la Mancomunidad tiene lugar el 28 de agosto de 1937, un nuevo Consejo de Guerra contra otros implicados en la “Conspiración de Mayo”, se trata de la causa 173/37, seguida por procedimiento sumarísimo en

la que aparecen implicados un cabo de Infantería y cuatro soldados artilleros, a los que se acusa de un delito de rebelión militar; son los primeros detenidos ya que ingresan en prisión el 28 de abril y se imputa al cabo del regimiento de Infantería Tenerife nº 38, Genaro Rodríguez Martín, de reunirse en el cuartel de Almeyda, sede del Grupo Mixto de Artillería con los otros implicados, para decirles que:

*...las fuerzas destacadas en los salones de Pedro Duque, preparaban una sublevación contra el Movimiento Nacionalista, contando para ello con mil hombres de Infantería, al frente de los cuales se pondría un Oficial del Batallón alojado en dichos Salones y que su primera actuación, una vez en plan de rebeldía sería la de libertar a los presos de Fyffès y que solo fracasaría el complot proyectado si no encontraban ambiente y no se les secundaba por fuerzas de Artillería...*¹⁷.

El fiscal pide la pena de muerte para el cabo de Infantería Genaro Rodríguez Martín y la de reclusión perpetua para los demás implicados; la sentencia, hecha firme el día 4 de septiembre condena al cabo y dos procesados más a reclusión perpetua y a los otros dos implicados a 8 y 6 años de prisión.

Pero a lo que parece el complot estaba mucho más ramificado y una vez abortado, la Autoridad Militar va a ir tirando de la trama con suma prudencia para desactivar definitivamente la intentona, pues son muchos los indicios que denotan que estaban complicados en ella varios suboficiales e inclusive lo

conocían y pensaban participar en ella, seguramente al calor de las desalentadoras noticias que se recibían de los frentes, no muy favorables a las armas franquistas, algún que otro oficial y que sepamos hasta un jefe conocía parte de los hechos y no lo puso en conocimiento de sus superiores. A algunos de estos aspectos se le terminará echando tierra por parte de la Autoridad militar, aunque sí va a proceder contra buena parte de los implicados en ella, abriendo una nueva causa, la 230/37 en la que juntarán a todos los restantes, más numerosos, complotados unos ingresados en la prisión militar el 21 de mayo y otros el 5 de noviembre. Este Consejo de Guerra se retrasará y tendrá lugar el 14 de julio de 1938, en el lugar de costumbre para estos procesos, el salón de la Mancomunidad Interinsular. El retraso de este nuevo Consejo de Guerra, en el que se enjuicia al mayor número de implicados en esta conspiración, 13 acusados, redundará en que las condenas sean sensiblemente más leves que en los otros procesos anteriormente celebrados por estos hechos.

Entre los procesados se encuentran el brigada de Infantería José Luis Mora, natural de Baro de Estach (Lérida) y el sargento del Grupo de Ingenieros, Valentín Sánchez Cejas, natural de San Miguel (Tenerife) y 4 cabos, 1 de Ingenieros y los otros 3 de Infantería, más 5 soldados de Infantería pertenecientes todos al regimiento de dicho cuerpo de guarnición en Tenerife y de las más variadas naturalezas, 2 de La Palma, 1

de Fuerteventura, otro de Las Palmas y el resto de Tenerife, tanto de la capital como de los pueblos del interior. Estos datos demuestran tanto la tenacidad y la combatividad de los simpatizantes de las organizaciones de izquierda, no totalmente neutralizados, ya que algunos de ellos son acusados de militancia ácrata o de pertenencia al partido socialista en dos casos y al comunista para uno de los acusados.

Podemos señalar que el final de la resistencia activa en la isla de Tenerife se produce cuando es abatido por la Guardia Civil el último miembro en libertad del Comité Confederal de Defensa el albañil conejero Francisco Bethencourt Clavijo en el pueblo santacruzero de Taganana el día 12 de junio de 1937¹⁸. Es casi un año después del Golpe Militar cuando se pone fin a la resistencia organizada y activa en la Isla

dando paso a los otros tipos de resistencia la individual, la pasiva, la defensiva o de supervivencia que nunca cesaran del todo durante toda la guerra. A partir de finales del año 1937 las redes clandestinas que quedan en pie se dedican fundamentalmente a la ayuda de los huidos y al socorro de los presos, mientras que las autoridades franquistas se sienten bastante más seguras pero ello no quita para que reduzcan un ápice las medidas precautorias y de seguridad que mantienen en pleno vigor hasta la finalización del conflicto.

Por último constatar que hay múltiples formas de ocultamiento de estos hechos históricos y uno de ellos no secundario es la reiteración en la utilización de éstos y otros muchos tópicos. Es importante alertar *contra los que* intentan minimizar y relativizar el hecho histórico más trascendental para el archi-

NOTAS

¹ Los planes de invasión de la isla alentados por Eduardo Sanjuán Castro, Horacio de Paz Martín y Antonio Vidal i Arabi, miembros destacadísimos del Comité de Defensa Confederal de la Regional de Canarias de la CNT. Los dos primeros se encontraban en la península al inicio del Movimiento y Vidal Arabi, que logra salir de la isla el día 19 de septiembre de 1936 el que después de múltiples peripecias logra llegar a Barcelona donde entra en contacto tanto con el Comité Nacional cenetista como con los otros compañeros, a los que explica el proyecto que le trae, que no es otro que organizar una expedición de liberación de las islas, proyecto en el que además participan otros activistas anarquistas isleños o miembros destacados de la CNT ligados a Tenerife como Manuel Pérez o Luque Argenti. Esta operación a la que le dedican ímprobos esfuerzos los militantes ácratas se aborta en junio de 1937.

² DÍAZ, Pastor, *Icod durante la segunda Republica y la Guerra Civil (1936-1939)*, Artemisa, pp. 43-44, La Laguna, 2004.

³ GARCIA SEIJAS, Marcos, (Benicode), "Raíces guanches", (inédito). Memorias del militante comunista icodense, Marcos García Seijas, más conocido como Benicode.

⁴ Archivo de la Prisión Provincial de Santa Cruz de Tenerife, en adelante A.P.P. Según su expediente carcelario, de profesión maquinista, de 40 años de edad; se le incluye en la causa 361/36. Detenido el 21 de marzo de 1937, al haber permanecido escondido durante este tiempo, con casi toda seguridad posibilita que salve la vida ya que es juzgado el 29 de julio de 1938, muy alejado ya de los momentos más álgidos de la represión, aún así va a ser condenado a 30 años de prisión acusado del delito de rebelión militar. Es así mismo sancionado por el Tribunal de Responsabilidades Políticas en 1939.

⁵ De las memorias del militante comunista Marcos García Seijas, "Benicode".

- ⁶ El nuevo alcalde y jefe local de Acción Ciudadana, designado por los militares rebeldes, José Arencibia Montedeoca, miembro destacado del partido Acción Popular Agraria, se convierte en el hombre fuerte y uno de los principales represores en la comarca icodense durante la guerra civil.
- ⁷ A.P.P. Causa 92/38. El más destacado Pedro Rodríguez Rodríguez, importante activista marxista, según la sentencia será condenado a 8 años de prisión, en consejo de guerra celebrado el 21 de octubre de 1938.
- ⁸ A.P.P. Causa 92/38. Ingresados en prisión el día 4 de mayo de 1938 después de ser capturados por la Guardia Civil en la cueva donde se escondían, tras haber mantenido días antes un tiroteo con el guardamontes QUINTIN LORENZO PEREZ, que trataba de detenerles, en el punto conocido como 'Cruz de la Vieja', dejándole malherido. JOSE LUIS EXPOSITO será condenado a 30 años de reclusión.
- ⁹ Nos referimos al fusilamiento de 19 militantes anarcosindicalistas que tiene lugar en la Batería del Barranco del Hierro el 23 de enero de 1937.
- ¹⁰ A.P.P. Causa 172/37. Detenido y enviado a prisión el día 20 de abril, juzgado por un Consejo de Guerra bajo la acusación de excitación a la rebelión es condenado a la pena de 6 años y 1 día de prisión mayor.
- ¹¹ A.P.P. Causa 230/37.
- ¹² A.P.P. Causa 230/37.
- ¹³ A.P.P. Causa 230/37.
- ¹⁴ PAZ SANCHEZ, Manuel de: Militares masones de España. Diccionario biográfico del siglo XX, Historia Social, Valencia, 2004, Pág. 105.
- ¹⁵ La Auditoría de Guerra va a levantar tres causas separadas a medida que se vaya desentrañando la trama conspirativa: 172/37; 191/37 y 230/37.
- ¹⁶ GARCIA LUIS, Ricardo, "Los fusilados...", artículo publicado en el periódico *Pásalo*, en diferentes números. "MANUEL ALONSO RODRÍGUEZ – ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA –ROSENDO CRUZ ÁLVAREZ, soldados (25.julio.1937): "A la hora del fusilamiento salieron de Paso Alto. Unos tres días antes me dijo Antonio, de Arico: 'Almenara, mira qué pecho para cuatro balas –era un cacho de hombre...'. A Rosendo, el palmero, lo fusilaron con 40º de fiebre –con la paliza se le infectó toda la parte trasera–; sentado en una silla lo fusilaron –me lo dijo uno que vio el fusilamiento–. Y a Alonso le tiraron por las piernas, lo hicieron...", nos relata Eduardo Almenara Zuppo.
El 1º de Arico el Viejo, el 2º de Arico y el 3º de Puntallana, La Palma, datos extraídos de sus actas de defunción".
- ¹⁷ A.P.P. Causa 173/37. El tribunal que les juzga lo componían los siguientes miembros del Ejército: José Pérez Andrés; Fernando Quintero Pérez; Elicio Lecuona Díaz; José Trujillo Torres; Vicente Cáceres Nicolás; Pedro Cabeza Rodríguez y Ángel Dolla.
- ¹⁸ El periódico *La Prensa* dedica un extenso reportaje al hecho del 19 de junio, muestra evidente de la importancia que la Comandancia Militar, que lo celebra como si de una gran victoria se tratase dado el temor que inspiraban estos activistas libertarios. Realmente el hecho se produjo en sábado, pero el día 12 de junio, esto lo sabemos por una pequeña nota de la Comandancia Militar, publicada en el diario *La Prensa*, del 26 de junio de 1937, en la que se afirma: "...Con motivo de haber sido agredida la fuerza de la Guardia Civil, el día 12 del actual, en el pueblo de Taganana, por el paisano Francisco Bethencourt Clavijo, sujeto peligrosísimo y huido..."